Naciones Unidas S/PV.8403



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8403ª sesión

Viernes 16 de noviembre de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Ma Zhaoxu/Sr. Yao Shaojun	(China)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sra. Cordova Soria
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sra. Mele Colifa
	Kazajstán	Sr. Temenov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

18-38371 (S)







Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Sudán del Sur a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los ponentes siguientes a participar en esta sesión: el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix; el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Excmo. Sr. Smaïl Chergui; y la Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka.

El Sr. Chergui nos acompañará en la sesión de hoy por videoconferencia desde Addis Abeba.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Lacroix.

Sr. Lacroix (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haberme brindado esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre la visita conjunta de alto nivel de la Unión Africana y las Naciones Unidas a Sudán del Sur, que realizamos del 7 al 9 de octubre. Esa fue la primera visita conjunta que también incluyó a ONU-Mujeres y se centró en el fortalecimiento de la colaboración entre nuestras dos instituciones para lograr una paz y una seguridad inclusivas y que tengan en cuenta las cuestiones de género en Sudán del Sur. La Unión Africana estuvo representada por su Comisionado para la Paz y la Seguridad, mi amigo y colega el Embajador Smaïl Chergui; la ex Vicepresidenta de Uganda, miembro del Grupo de Sabios y Copresidenta de la Red Africana de Mujeres en la Prevención de Conflictos y la Mediación para la Paz, o FemWise-África, Dra. Specioza Kazibwe; y la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, mi colega Phumzile Mlambo-Ngcuka. Yo representé al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas.

Como sabe el Consejo, el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur acababa de ser firmado el 12 de septiembre, y si bien es fundamental para el proceso de paz, el escepticismo acerca de su capacidad para lograr una paz sostenible en esta ocasión sigue siendo motivo de preocupación. Nuestro objetivo era apoyar el Acuerdo Revitalizado y alentar su aplicación plena y oportuna, haciendo hincapié en la importancia de la representación y la participación significativa de la mujer en el proceso de paz y en la necesidad de que el Gobierno garantice un entorno de protección para los civiles, en particular las mujeres y las niñas.

Deseo encomiar una vez más los esfuerzos de mediación de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), que contó con el apoyo de la Unión Africana y de los asociados internacionales y fue fundamental para asegurar el Acuerdo Revitalizado. En el Acuerdo se establece una hoja de ruta para una solución política inclusiva del conflicto, pero su firma es solo el primer paso de un proceso que todavía tiene muchos desafíos por superar. El período previo a la transición es fundamental y exigirá que los dirigentes de Sudán del Sur asuman sus responsabilidades y allanen el camino para la plena aplicación del Acuerdo. Cumplir con las disposiciones relativas a las mujeres, en particular la garantía de una representación del 35% en toda la rama ejecutiva, el Consejo de Ministros de la IGAD y las instituciones previas a la transición, será de particular importancia para lograr una paz inclusiva y duradera.

Nuestras consultas en el país fueron reveladoras en ese sentido. Si bien alentadora, la confianza de las mujeres con las que hablamos en Bentiu —tanto de la ciudad como de la zona de protección de los civiles— era poca. Señalaron que, a pesar del Acuerdo, sus familiares seguían siendo víctimas de la violencia. Hicieron hincapié en que esta no es su guerra. Nos pidieron a nosotros y a sus dirigentes que no los olvidáramos, que creáramos un entorno de protección y que veláramos por que se incluyeran a las mujeres como agentes clave en la plena aplicación del Acuerdo. Las mujeres representantes de la sociedad civil y del Gobierno en Yuba se hicieron eco de sentimientos similares y subrayaron la necesidad de que se respete la cesación de las hostilidades y se dé prioridad a la participación de la mujer en la supervisión de la aplicación de las cuotas. También pidieron a la Unión Africana y a las Naciones Unidas que utilizaran todas las vías para alentar a sus dirigentes a que apliquen el Acuerdo. Es indispensable que las mujeres estén representadas en el Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad, la Junta de Examen Estratégico de la Defensa y la Seguridad y los mecanismos de reconciliación y de

justicia de transición, conforme se estipula en el Acuerdo. A nivel local, también serían fundamentales los mecanismos que permitan que sus voces sean escuchadas.

En cuanto a los acontecimientos en Sudán del Sur, las partes están adoptando medidas iniciales, aunque lentas, para la aplicación del Acuerdo. Desde nuestra visita el 15 de octubre, la legislatura nacional de transición ha ratificado el Acuerdo Revitalizado, allanando el camino para su incorporación en la Constitución de Transición. El 21 de octubre, el Comité Nacional Previo a la Transición celebró su primera reunión para comenzar a coordinar las actividades durante el período previo a la transición. La participación del Sr. Riek Machar y otros dirigentes de la oposición en las celebraciones de la paz el 31 de octubre en Yuba, la disculpa del Presidente Kiir al pueblo de Sudán del Sur por el inmenso sufrimiento causado por el conflicto y la liberación de los prisioneros políticos —incluidos dos detenidos de alto nivel de la oposición política— son gestos positivos hacia el fomento de la confianza y la reconciliación.

Durante las celebraciones de la paz, el Presidente Kiir y Riek Machar tuvieron una reunión directa que sirvió como un gesto de fomento de la confianza en sí y allanó el camino para que el Comité Nacional Previo a la Transición y el reconstituido Comité Nacional de Reforma Constitucional celebraran reuniones en Yuba. Con ese fin, el 5 de noviembre, el Comité Nacional de Reforma Constitucional redactó un proyecto de ley de reforma constitucional que incorporaba el Acuerdo en la Constitución de Transición de Sudán del Sur de 2011. Además, el Comité Nacional Previo a la Transición celebró su segunda reunión el 7 de noviembre.

En las últimas semanas, hemos observado también algunas medidas concretas de fomento de la confianza para cada localidad entre las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur, anteriormente el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán, y el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición, lo que indica que se han hecho algunos esfuerzos por abrir líneas de comunicación. La primera fue una reunión entre las dos partes, celebrada en Pagak, Alto Nilo, en octubre, en la que las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur y el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición negociaron la libre circulación en la ciudad. En las últimas dos semanas, se ha informado de conversaciones similares en múltiples lugares de Unidad, Yonglei, Bahr el-Ghazal Occidental, Ecuatoria Oriental y Ecuatoria Central. Esperamos que esas señales iniciales de buena voluntad demuestren un compromiso más firme con el proceso actual que el que se observó en 2015.

A pesar de esos acontecimientos, debo seguir insistiendo en que no habrá una paz viable ni sostenible a menos que las partes se adhieran a un alto el fuego permanente, silencien las armas, retiren las fuerzas e incluyan a las mujeres como protagonistas. Si bien se han reducido considerablemente las denuncias, siguen ocurriendo enfrentamientos entre las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur y el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición, y entre el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición y varias facciones escindidas de los grupos de oposición en Ecuatoria Central. También se han producido enfrentamientos esporádicos entre las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur y el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición en diversas zonas en el sur del estado de Unidad, y han continuado las emboscadas en las carreteras y los ataques entre ambos grupos en la zona de Baggari, en Bahr el-Ghazal Occidental.

Esos incidentes, junto con la constante violencia entre comunidades en partes de Yonglei y los Lagos, siguen afectando a los civiles y exacerbando el desplazamiento y las necesidades humanitarias. Los informes sobre el reclutamiento, incluso de niños, por las partes en varias zonas del país también traicionan nuestra confianza en que las partes apliquen plenamente el Acuerdo. Los dirigentes del país y las partes tendrán que demostrar su verdadero compromiso de adoptar decisiones difíciles y llegar a avenencias para su aplicación eficaz. En ese sentido, no puedo dejar de insistir en el papel fundamental del Consejo de Seguridad, la Unión Africana, la IGAD y la región para que sigan exigiendo responsabilidades a las partes y velando por que cumplan con las obligaciones que les incumben en virtud del Acuerdo. Está claro que la solución del conflicto en Sudán del Sur solo podrá ser una solución política y no militar.

Las Naciones Unidas están dispuestas como constantes asociadas para la paz a seguir apoyando a Sudán del Sur. La Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) seguirá prestando apoyo, realizando tareas dentro de los límites de su mandato. En cuanto a cualquier posible cambio del mandato de la UNMISS, incluida la Fuerza Regional de Protección, en última instancia corresponderá al Consejo de Seguridad decidirlo. Sin embargo, habría que aplicar los siguientes principios: en primer lugar, prioridad constante de la protección de los civiles en las tareas encomendadas a la UNMISS; en segundo lugar, necesidad de preservar una sola fuerza de mantenimiento de la paz con una estructura unificada de mando y control; y, en tercer

lugar, toda adición a la fuerza tendría que realizarse de conformidad con los principios del mantenimiento de la paz y las normas a las que están sujetos todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

Alentamos a las partes, así como a la IGAD, a colaborar con nosotros y con los miembros del Consejo de Seguridad en esas cuestiones. En este sentido, durante la reunión de los jefes de las fuerzas y el personal de defensa de la IGAD, celebrada el 22 de octubre en Jartum, se encomendó a un equipo de evaluación estudiar la posibilidad de añadir contingentes de países de la región a la Fuerza Regional de Protección. Entendemos que el equipo de evaluación concluyó su visita de una semana a Sudán del Sur el 10 de noviembre.

La consolidación de la paz que tanto costó conseguir será nuestro principal desafío en las próximas semanas y meses, y la falta de tiempo será nuestro peor enemigo. Todos conocemos demasiado bien las consecuencias que podría tener la demora en el cumplimiento de los plazos o en la realización de los dividendos de la paz para el pueblo de Sudán del Sur, que ha sufrido durante demasiado tiempo.

Durante nuestra visita, aconsejamos a las autoridades que demostraran concretamente y sin demora su compromiso de colaborar con todas las partes interesadas en la elaboración de un plan de acción detallado para aplicar los distintos aspectos del Acuerdo, en particular los relativos a la seguridad. Una demostración de ese compromiso animará a los asociados internacionales a desempeñar su papel. En este sentido, estamos dispuestos a colaborar con la Unión Africana, la IGAD y nuestros asociados subregionales, en particular con la Red de Dirigentes Africanas, dirigida por la Unión Africana, y FemWise para continuar apoyando la instauración de una paz inclusiva y duradera en Sudán del Sur.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Lacroix por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Chergui.

Sr. Chergui (*habla en inglés*): Sr. Presidente: También deseo darle las gracias por esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre la visita conjunta de alto nivel de la Unión Africana y las Naciones Unidas a Sudán del Sur, que llevamos a cabo del 7 al 9 de octubre. Como señaló mi colega y amigo Jean-Pierre Lacroix, esta fue la primera visita conjunta en la que también participaron ONU-Mujeres, así como el Grupo de Sabios de la Unión Africana y FemWise. De hecho, esta misión puso de relieve nuestra determinación de fortalecer nuestra asociación institucional encaminada a lograr una paz equitativa en Sudán del Sur.

Deseo informar al Consejo de que nuestra misión conjunta brindó una exposición informativa similar al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su 800ª sesión, celebrada aquí, en Addis Abeba, el 10 de octubre. El Consejo de Paz y Seguridad encomió al Presidente Salva Kiir Mayardit y a las demás partes de Sudán del Sur por la firma del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur el 12 de septiembre. También reconoció que este sigue siendo la única forma viable de abordar los actuales problemas políticos, sociales, económicos y de seguridad que afronta actualmente Sudán del Sur y garantizar una paz duradera.

Como sabe el Consejo, la Unión Africana y las Naciones Unidas firmaron el Acuerdo Revitalizado como garantes, lo que a su vez entraña responsabilidades importantes. Por consiguiente, era lógico que esta visita se realizara con antelación suficiente para expresar el apoyo a la revitalización del Acuerdo, alentando al mismo tiempo a las partes a aplicarlo fielmente. La Comisión de la Unión Africana considera que el Acuerdo ofrece a los sursudaneses una oportunidad especial para lograr una paz inclusiva, duradera y justa.

Sin embargo, como mencionó mi colega, tanto la Unión Africana como las Naciones Unidas son muy conscientes del escepticismo que existe acerca de la capacidad de las partes para cumplir sus compromisos. Como consecuencia, algunos asociados internacionales todavía no han firmado como garantes. Sin embargo, como la Unión Africana y las Naciones Unidas, sentimos que tenemos el deber de hacer partícipe al Gobierno de Sudán del Sur, al más alto nivel posible, y de hacer hincapié en la necesidad de la aplicación plena del Acuerdo y la importancia de la representación de las mujeres en el proceso de paz.

En este sentido, quisiera encomiar los esfuerzos de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), sobre todo el liderazgo del Sudán, Uganda y Etiopía en la aplicación de este Acuerdo de paz. La Unión Africana comparte la opinión de que la responsabilidad de aplicar plenamente el Acuerdo recae ahora en las partes de Sudán del Sur. Por lo tanto, la Unión Africana desea decir a las partes que nuestras dos organizaciones pueden movilizar con éxito el apoyo internacional al proceso actual si los sursudaneses cumplen sus compromisos. Esta mañana dejé muy claro este punto durante la 66ª reunión del Consejo de Ministros de la IGAD, celebrada aquí, en Addis Abeba.

Al respecto, nuestra misión conjunta subrayó la necesidad imperiosa de que el Gobierno cree un entorno propicio para el regreso de los grupos de la oposición durante el período previo a la transición. Por lo tanto, tomamos nota y celebramos la decisión de la Asamblea Nacional de ratificar el Acuerdo Revitalizado el 15 de octubre, lo que allana el camino para su incorporación en la Constitución de transición. Ahora esperamos con interés que concluya con éxito la labor del Comité Nacional Previo a la Transición, cuyo objetivo es, entre otras cosas, facilitar un entorno propicio para un proceso de aplicación inclusivo.

La reunión de los signatarios del Acuerdo, incluido el Sr. Riek Machar, durante las celebraciones de paz que tuvieron lugar el 31 de octubre en Juba, infunde nuevas esperanzas de que la aplicación pueda estar en buen camino. En este sentido, encomiamos a los dirigentes por haber formulado declaraciones conciliadoras y de fomento de la confianza durante esas celebraciones. Durante nuestra visita, hubo preocupación por la situación de los presos políticos y los prisioneros de guerra. Como dijo mi amigo Jean-Pierre Lacroix, su puesta en libertad es un testimonio más del hecho de que las partes se toman más en serio la aplicación del Acuerdo actual.

Entretanto, deseo informar al Consejo de que el 14 de noviembre el Comité Especial de Alto Nivel de la Unión Africana para Sudán del Sur se reunió con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat, a fin de intercambiar opiniones sobre la mejor forma de apoyar el proceso de paz. Como recordará el Consejo, el Comité Especial está integrado por Sudáfrica en calidad de Presidente, Argelia, el Chad, Nigeria y Rwanda. Hubo consenso en que el Comité Especial debía firmar el Acuerdo Revitalizado como garante, ya que no lo hizo el 12 de septiembre. También se acordó que se celebraría una reunión entre el Comité Especial y el Enviado Especial de la IGAD el 19 de noviembre para intercambiar opiniones sobre las tareas que deben realizar los Estados miembros y la Comisión de la Unión Africana.

El Comité Especial aprovechará la interacción para comprender y valorar mejor los progresos alcanzados en la aplicación, en el marco de los preparativos de su visita prevista a Sudán del Sur, que se llevará a cabo en breve.

El Grupo de Trabajo Interdepartamental de la Unión Africana sobre la Reconstrucción y el Desarrollo Posteriores a los Conflictos llevó a cabo una misión a Sudán del Sur del 7 al 9 de noviembre. El objetivo era determinar las necesidades actuales y futuras de la Unión Africana, con miras a mejorar su capacidad para acompañar al pueblo de Sudán del Sur en sus esfuerzos encaminados a lograr una paz duradera. El equipo ha informado de resultados similares a los de nuestra misión conjunta y ha subrayado la necesidad de apoyar este Acuerdo Revitalizado. La visita se utilizará para expresar el apoyo del continente al proceso de paz y subrayar el hecho de que no puede haber una paz sostenible a menos que las partes se adhieran a un alto el fuego permanente y garanticen un proceso inclusivo. Esto se debe al hecho de que los que están llamados a apoyar el proceso de paz, incluidas la Unión Africana y las Naciones Unidas, solo pueden ofrecer su mejor asistencia al pueblo de Sudán del Sur en un entorno sin conflictos. Por consiguiente, deseo informar al Consejo de que se ha pedido a la Unión Africana que preste asistencia tanto a la comisión independiente de fronteras como al Comité Técnico de Límites. En este sentido, los enfrentamientos en curso son motivo de preocupación para nuestros Estados miembros.

A este respecto, también observamos con preocupación que el Frente de Salvación Nacional todavía no ha firmado el Acuerdo y sigue estando en desacuerdo con respecto a él. Se deben desplegar todos los esfuerzos posibles para abordar las preocupaciones del Frente y garantizar que se sume al proceso de paz, especialmente por parte de los países que tienen influencia en este movimiento.

Antes de concluir, deseo encomiar a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur por su excelente labor en la protección de los civiles en circunstancias muy difíciles. La Misión debe recibir todo el apoyo posible a fin de garantizar el cumplimiento de las tareas que se le han encomendado. También deseo encomiar a la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación y al Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad, y prometo que la Unión Africana seguirá prestando apoyo a las dos instituciones. Los exhortamos a presentar a la IGAD, la Unión Africana y las Naciones Unidas propuestas e informes oportunos sobre la manera de apoyar con eficacia el Acuerdo, y nuestros Consejos deben estar dispuestos a responder de forma adecuada.

Comparto plenamente la opinión de que el Acuerdo brinda al pueblo de Sudán del Sur una oportunidad sin igual para lograr una paz duradera. El éxito del proceso de ejecución exigirá una coordinación y una cooperación considerables entre nuestras organizaciones y la IGAD. Sin ninguna duda, surgirán algunos desafíos. Por lo tanto, todos debemos estar preparados para enfrentarlos de

manera rápida y coordinada. Esos planteamientos coordinados nos ayudarán a insistir persuasivamente en un proceso de ejecución abarcador que garantice que se atiendan los intereses de todas las comunidades, en caso de que no estén ya incluidos en el Acuerdo.

Por último, pero no por ello menos importante, la dimensión de género de la visita conjunta demostró que, por desgracia, la violencia contra las mujeres no ha terminado, y que debemos dedicar más empeño y atención a esa cuestión crítica. Permítaseme decir una vez más que, tarde o temprano, se hará justicia.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Chergui por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Mlambo-Ngcuka.

Sra. Mlambo-Ngcuka (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Presidente, por darme la oportunidad de informar hoy al Consejo de Seguridad sobre nuestra misión conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas a Sudán del Sur, que fue la primera de su tipo realizada por ONU-Mujeres y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, junto con la Unión Africana, representada por el Sr. Chergui y la Sra. Specioza Kazibwe de FemWise. Eso es un buen augurio para fortalecer el vínculo entre el desarrollo, la paz y la seguridad, y la asistencia humanitaria. Eso también se puso de relieve en nuestra reunión con el Gobierno de Sudán del Sur.

Nuestra colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es un avance importante, teniendo en cuenta el papel que desempeña en las misiones de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz y en la protección de los civiles, entre los cuales se cuenta un número considerable de mujeres. Por derecho propio, las mujeres somos defensoras de la paz y es crucial que se invierta en nosotras para la sostenibilidad de todos los esfuerzos de paz. Me sumo a mis colegas para felicitar a Sudán del Sur por haber firmado el Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, y acojo con beneplácito las importantes disposiciones del Acuerdo que se refieren a la mujer, especialmente el cupo de 35% reservado a las mujeres en la composición de la rama ejecutiva del Gobierno de Transición de Unidad Nacional de la República de Sudán del Sur. Las mujeres aplaudieron el Acuerdo y pidieron el cese inmediato de las hostilidades. Pidieron a todos los líderes de las facciones en pugna y a las partes armadas que se comunicaran con sus seguidores y les informaran acerca del Acuerdo de paz, ya que los enfrentamientos no se habían detenido del todo. También dijeron que debía transmitirse ese mismo mensaje a las milicias y a las fuerzas no organizadas. Anhelan progresar y llevan adelante la reconciliación, aunque entre ellas, como mujeres, no tienen controversias ni hostilidades que resolver.

Lo que tienen en común, según dijeron, es que se han visto atrapadas en una guerra de hombres en la que todas han sido víctimas de la agresión sexual, el asesinato de sus familiares y la destrucción de sus medios de vida. Dijeron que no tenían acceso a los dirigentes de su país, quienes, a su criterio, eran los responsables de la crisis. Nos piden que, como Naciones Unidas y Unión Africana las ayudemos a ponerse en contacto con sus dirigentes y que estos rindan cuentas de sus actos. Piensan que la aplicación del cupo del 35 % conforme a la acción afirmativa es imprescindible en todos los niveles y en todas las ramas del Gobierno, no solo a nivel ejecutivo nacional. Además, las mujeres quieren estar seguras de que el proceso de examen constitucional las incluya, de manera que se tomen en consideración sus necesidades y preocupaciones desde el principio. Pidieron a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y a la Unión Africana que garantizaran una supervisión constante del carácter inclusivo y de la eficacia del Acuerdo y que el proceso de supervisión comenzara ahora con las estructuras previas a la transición.

Hemos venido siguiendo los acontecimientos en Sudán del Sur desde que completamos nuestra misión. Nos preocupa el hecho de que, a pesar de las garantías, las partes todavía no hayan cumplido su promesa de velar por que las mujeres tengan una participación significativa en la ejecución del Acuerdo Revitalizado. En particular, el respeto del principio del cupo del 35 % conforme a la acción afirmativa aún no ha arraigado. En cuanto a los nuevos órganos, el Comité Nacional de Transición tiene ahora 10 miembros, entre ellos una mujer, lo que representa un 10 %. El Comité de Enmienda de la Constitución Nacional tiene 15 miembros, entre ellos dos mujeres. No hay ninguna mujer en la Comisión Independiente sobre Fronteras, en el Comité Técnico sobre Fronteras, ni en el Comité Conjunto de Seguridad para la Transición. Se espera que el Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad incluya a mujeres en un 31 %. Ninguna de las instituciones creadas recientemente cumple el cupo del 35 %. Es importante que no pasemos por alto esas estadísticas y tomemos las medidas correctivas apropiadas.

Es ahí donde entran en juego los miembros del Consejo de Seguridad. Pueden brindar su apoyo. Pueden alentar a las partes a velar por que se incluya a las mujeres a tiempo, antes de que sea demasiado tarde.

Insto a los colegas de la IGAD y de la Unión Africana a cerciorarse de que el Acuerdo de paz se ejecute de tal manera que se cumplan los compromisos contraídos.

Las mujeres también pidieron que se las tuviera en cuenta en la reforma del sector de la seguridad y en las instituciones de seguridad a fin de que esas instituciones puedan desempeñar adecuadamente su papel en la protección de toda la población de Sudán del Sur, incluidas las mujeres y las niñas. Destacaron la importancia de que se incluyera a las mujeres en funciones de liderazgo y participación para que las instituciones de seguridad se reconstituyan de manera no sexista y concentren su atención en la protección de los civiles contra la violencia por razón de género —me refiero a la protección de todos los civiles, hombres y mujeres por igual. La inclusión de las mujeres es también esencial para la reorganización de las fuerzas de seguridad, y para, con el reclutamiento de mujeres a un nivel mínimo del 35 % en los cuadros de oficiales y suboficiales, cambiar el rostro de las fuerzas de seguridad y frenar la masculinidad negativa, priorizar el género en el proceso de desarme y desmovilización, en particular en la organización de acantonamientos, y reforzar la rendición de cuentas por los actos de violencia sexual perpetrados durante el conflicto. Las mujeres de Sudán del Sur están dispuestas a participar significativamente en los esfuerzos por lograr la paz en su país. Quieren que las mujeres que están en la diáspora también desempeñen un papel en Sudán del Sur.

Las mujeres consideran que nuestra reunión informativa de hoy es una oportunidad para garantizar que los miembros del Consejo adquieran conciencia de su valoración del Acuerdo Revitalizado, así como de su compromiso de tomar las riendas de su propio destino, prestando atención al mismo tiempo a las amenazas que se le plantean a la ejecución cabal del Acuerdo. Quieren que su gran interés en participar se considere también como su disposición a desempeñar un papel constructivo en el éxito del Acuerdo de paz. Las mujeres temen ser excluidas sistemáticamente y necesitan que se les garantice que las indemnizaciones tendrán en cuenta lo que han sufrido y lo que han perdido, incluidas las secuelas de la violencia sexual. Subrayaron que era crucial que el Mecanismo de Justicia de la transición disuadiera y castigara la violencia sexual y por razón de género, y pidieron el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas para la justicia de transición, incluido un tribunal híbrido para Sudán del Sur. Pidieron asimismo la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de aplicación y supervisión, lo cual garantizaría la inclusión del liderazgo, la voz y la representación de las mujeres. La valoración de las mujeres de este Acuerdo en particular fue alentadora, ya que lo ven como una oportunidad real de abordar uno de los conflictos más devastadores del mundo de hoy, a través del prisma de la igualdad de género.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para encomiar a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por sus esfuerzos para promover la participación de las mujeres y su protección en circunstancias muy difíciles y por la forma en que colaboran y cooperan con el Gobierno de Sudán del Sur. Las mujeres con las que nos reunimos se sentían muy agradecidas por la existencia de la misión de mantenimiento de la paz y confiaban sus vidas a la UNMISS. Deliberamos además en torno a las cuestiones que afectan a los miembros femeninos del personal de mantenimiento de la paz y sobre cómo las Naciones Unidas podían atraer a más personal femenino de mantenimiento de la paz.

Se trata de un acuerdo de paz encomiable, y estamos dispuestos a apoyarlo en todo lo que podamos y velar por el éxito de su aplicación. Pido al Consejo de Seguridad que se sume a nosotros, y al equipo que visitó Sudán del Sur, para insistir en que las partes hagan todo lo posible a fin de garantizar que esos compromisos tan importantes se cumplan y se concreten.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias a la Sra. Mlambo-Ngcuka por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix, al Comisionado Chergui y a la Directora Ejecutiva Mlambo-Ngcuka por haber compartido las impresiones que se llevaron de su visita de octubre a Sudán del Sur y sus perspectivas sobre los recientes acontecimientos ocurridos en el país.

Los Estados Unidos agradecen que prosiga la colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre Sudán del Sur, en particular el hincapié que se hace en el papel de la mujer en el actual proceso de paz. En procesos de paz anteriores hemos constatado constantemente la marginación de las mujeres en Sudán del Sur. Ha llegado el momento de escuchar la voz de las mujeres y de tener realmente en cuenta sus contribuciones. En cuanto a los acontecimientos recientes en Sudán del Sur, los Estados Unidos, la comunidad internacional

y, lo que es más importante, el pueblo sursudanés ha comenzado a oír una retórica alentadora de los dirigentes de Sudán del Sur sobre ciertos temas.

Han hablado de una nueva era de paz y prosperidad, de una admisión de la responsabilidad por actos que desencadenaron una violencia terrible y de una promesa de perdón dejando de lado las divisiones entre las partes. Los dirigentes han dicho que se comprometen con la reconciliación y la curación de heridas y prometen la inclusión de todas las partes en el proceso político, en particular la sociedad civil y las mujeres. Hemos observado igualmente algunos progresos con respecto a los objetivos concretos del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Ya se ha establecido el Comité Nacional Previo a la Transición. Se han celebrado seminarios sobre el alto el fuego permanente y los arreglos transitorios de seguridad, y está previsto que se sigan celebrando más. Se ha puesto en libertad a algunos presos políticos y prisioneros de guerra.

Aunque reconocemos esas medidas iniciales, no podemos pasar por alto las pruebas claras desde el terreno que contradicen la retórica grandilocuente de los dirigentes de Sudán del Sur. En algunas partes del país siguen dándose conflictos violentos y el Gobierno y los grupos de la oposición siguen cometiendo atrocidades contra los civiles. A las personas o entidades que llevan a cabo esos ataques contra civiles o que adoptan cualquier medida que prolongue o amplíe el conflicto se les deben imponer sanciones. Numerosos presos políticos siguen detenidos, sin perspectivas de un juicio libre o justo o esperanza alguna de que se los ponga en libertad, entre otros Peter Biar Ajak, quien fue detenido arbitrariamente en el aeropuerto de Yuba a finales de julio. También nos preocupa profundamente el hecho de que los periodistas y las organizaciones de la sociedad civil sigan expuestos a la intimidación y la censura. A los trabajadores humanitarios se les sigue impidiendo tanto física como burocráticamente que presten asistencia vital por medio de impuestos y tasas, expulsiones, detenciones e incluso daños físicos.

La paz en Sudán del Sur solo es posible si sus dirigentes políticos ajustan sus actos a su retórica y asumen los compromisos necesarios para cumplir hasta el final sus propios acuerdos. Un componente clave de la aplicación del Acuerdo es garantizar la seguridad en Yuba y crear las condiciones necesarias para establecer el nuevo Gobierno. Las medidas de seguridad se deben adoptar abiertamente y en coordinación con el Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur. Encomiamos a los agentes regionales, en particular el Sudán y Uganda, por su liderazgo y compromiso en apoyo de la paz en Sudán del Sur. Contamos con ellos para mantener el embargo de armas que actualmente impide la entrada de armas en Sudán del Sur, que podría desestabilizar el país y la región. Tomamos nota de la evaluación en curso de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo respecto de la viabilidad del apoyo regional para mejorar la seguridad en Yuba.

Recalcamos que toda decisión de reconfigurar la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur es prerrogativa del Consejo de Seguridad y no debe afectar a la imparcialidad de la Misión o de las tareas que tiene encomendadas según su mandato actual, vitales para el bienestar y la seguridad de centenares de miles de sursudaneses. Si bien las celebraciones de la paz que tuvieron lugar el 31 de octubre en Yuba ofrecieron al mundo imágenes de entusiasmo y alegría por las perspectivas de paz en Sudán del Sur, lo que tenemos presente ante todo es la realidad del sufrimiento del pueblo sursudanés causado por el conflicto. Los Estados Unidos siguen apoyando al pueblo de Sudán del Sur y sus aspiraciones a la libertad, la paz y la prosperidad. A la vez, seguimos instando a los dirigentes de Sudán del Sur a que pongan fin a la violencia, acompañen su retórica con la adopción de medidas tangibles y procedan rápidamente a aplicar los acuerdos pasados y a consolidar una paz frágil.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix, al Comisionado Chergui y a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Mlambo-Ngcuka, por sus amplias exposiciones informativas. Acogemos con beneplácito la visita conjunta a Sudán del Sur que tuvo lugar en octubre y la consideramos un ejemplo de la intensificación de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, que puede ser fundamental para lograr avances en el proceso de paz en Sudán del Sur.

En mi calidad de Presidenta del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, visité Yuba en junio, y mis observaciones sobre la situación humanitaria y socioeconómica coinciden en términos generales con la información que se nos acaba de proporcionar. Durante mi visita, en particular en los campamentos de protección de los civiles, fui testigo de un inmenso sufrimiento humano y vi con mis propios ojos los efectos devastadores del conflicto de Sudán del Sur en la población civil, especialmente los más vulnerables: las mujeres y los niños.

La diferencia principal entre mi visita y la misión conjunta sobre el terreno de nuestros ponentes es el

contexto político y el hecho de que, en septiembre, las partes sursudanesas firmaron una versión revitalizada del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Polonia acoge con beneplácito ese hecho y considera que es un paso importante en el proceso de paz. En este sentido, quisiera encomiar la determinación de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y de sus Estados miembros para negociar un nuevo acuerdo de paz en Sudán del Sur.

Dos meses después de que la firma del nuevo Acuerdo, hemos observado algunos acontecimientos alentadores. Sin embargo, el proceso de paz sigue siendo frágil, sigue habiendo algunos motivos de preocupación y la población civil sigue sin beneficiarse de los dividendos de la paz. Nos preocupan gravemente los informes sobre los ataques deliberados contra civiles, los graves abusos y violaciones de los derechos humanos, la violencia sexual y de género, los niveles alarmantes de inseguridad alimentaria y la persistencia de los obstáculos a la asistencia humanitaria.

Para que mejore la situación de la población sursudanesa es indispensable poner fin de inmediato a la violencia. Por lo tanto, es fundamental que todas las partes cumplan *ipso facto* las disposiciones del Acuerdo sobre la Cesación de las Hostilidades, la Protección de los Civiles y el Acceso Humanitario, de diciembre de 2017. También consideramos que los arreglos transitorios de seguridad deben aplicarse sin más demora.

Asimismo, estamos convencidos de que, sin un carácter inclusivo, ningún acuerdo será duradero. Acogemos con beneplácito la inclusión en el Acuerdo Revitalizado de las disposiciones sobre la representación de las mujeres en las instituciones y los órganos decisorios previos a la transición, de la transición y de otro tipo. Hacemos hincapié en la importancia de poner en práctica esas disposiciones. Tenemos la firme convicción de que las mujeres de Sudán del Sur pueden desempeñar un papel vital en la consolidación de la paz y la construcción del Estado, así como en los esfuerzos de reconciliación. En ese contexto, quisiera subrayar la necesidad de proporcionar una mayor protección a las mujeres y las niñas en Sudán del Sur.

El pueblo de Sudán del Sur desea la paz más que cualquier otra cosa y, después de años de sufrimiento, la merece urgentemente. Merece la estabilidad, la seguridad alimentaria, educación para sus hijos e instituciones estatales que atiendan a los ciudadanos, los protejan y les presten servicios básicos. Con el Acuerdo Revitalizado, los dirigentes de Sudán del Sur tienen una oportunidad única de reconstruir el país. Creemos realmente que en esta ocasión todos los signatarios demostrarán su compromiso y su determinación reales de lograr la paz y la estabilidad duraderas en Sudán del Sur.

Por último, pero no por ello menos importante —y, como siempre, cuando examinamos la cuestión de Sudán del Sur en el Consejo—, permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar el agradecimiento de mi país a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) por sus incansables esfuerzos en circunstancias sumamente difíciles. Damos las gracias al personal de la UNMISS y encomiamos el papel de la Misión a la hora de proteger a los civiles y asegurar un entorno propicio para que los agentes humanitarios puedan entregar su asistencia.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación acoge con agrado la celebración de esta reunión informativa del Consejo de Seguridad, que se ha centrado en el examen de la evolución de los acontecimientos en Sudán del Sur y la magnitud de los desafíos que enfrenta este país. Quisiéramos dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka, y al Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Sr. Smaïl Chergui, por la calidad de sus exposiciones informativas. Mi delegación también acoge con agrado la reciente visita conjunta de sus organizaciones respectivas a Sudán del Sur.

Côte d'Ivoire sigue con interés la evolución de la situación en Sudán del Sur, y quisiera formular algunas observaciones sobre el proceso político, las cuestiones de seguridad y la situación humanitaria y en materia de derechos humanos.

Con respecto al proceso político, mi delegación encomia los esfuerzos de los dirigentes de la región y de todos los demás asociados bilaterales y multilaterales, que llevaron a la firma, el 12 de septiembre, del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. En ese sentido, mi país celebra el regreso a Yuba, el 31 de octubre, del Vicepresidente Primero de Sudán del Sur, Sr. Riek Machar.

No obstante, mi delegación sigue preocupada por las dificultades con respecto a la aplicación plena e inclusiva del Acuerdo Revitalizado, que debería promover el restablecimiento de la paz y ofrecer a la población de Sudán del Sur las perspectivas de desarrollo y de una vida digna a que han aspirado desde hace poco más de cinco años.

Por tanto, mi delegación reafirma su apoyo al proceso político en curso. En ese sentido, insta a las partes de Sudán del Sur a que se inserten en la positiva dinámica regional actual para restablecer la paz y la estabilidad, con el apoyo de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Unión Africana, las Naciones Unidas y otros asociados.

Mi país considera que la mujer también debería tener mayor participación en el proceso político, ya que está insuficientemente representada en las instituciones encargadas de implementar el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Lamentablemente, observamos la presencia de una sola mujer en el Comité Nacional Previo a la Transición, encargado de supervisar la aplicación del Acuerdo, es decir, una tasa del 10%, muy por debajo del 35% previsto.

En materia de seguridad, mi delegación toma nota con pesar de los actos de vandalismo y los ataques contra la población por parte de ciertos grupos armados. Por tanto, consideramos que para poner fin a esta situación perjudicial, existe una necesidad imperiosa de prestar especial atención a la espinosa cuestión relativa a la unificación del ejército.

Côte d'Ivoire también quisiera instar al Gobierno de Sudán del Sur a que colabore más para poner fin a las hostilidades y garantizar la protección de los civiles. Pide además al Gobierno de Sudán del Sur que emprenda las reformas necesarias en el sector de la seguridad, como elemento central del Acuerdo Revitalizado, y aplique, en colaboración con las demás partes de Sudán del Sur, los acuerdos contenidos en la Declaración del Acuerdo de Jartum entre las Partes en el Conflicto de Sudán del Sur.

La situación humanitaria y de derechos humanos también sigue siendo alarmante. Mi país observa con gran preocupación la persistencia de la violencia sexual, la violencia contra los niños y los ataques contra los trabajadores humanitarios, así como los obstáculos que impiden prestar asistencia a la población en situaciones difíciles. Mi delegación también condena los secuestros y el reclutamiento de niños soldados.

Ante esta situación, Côte d'Ivoire desea reafirmar la necesidad de aplicar de manera efectiva el principio de la rendición de cuentas para que los responsables de violaciones de derechos humanos respondan por sus actos ante los órganos judiciales internacionales competentes. Mi delegación exhorta a los dirigentes sursudaneses a que creen las condiciones de seguridad propicias para prestar asistencia humanitaria y garantizar el regreso de las personas desplazadas a sus zonas de origen de manera segura y digna.

Para concluir, mi país cree que solo el compromiso decidido y de buena fe de los dirigentes de Sudán del Sur podrá garantizar el éxito del proceso de paz y tranquilizar a los asociados internacionales. En el mismo sentido, es preciso que las autoridades de Sudán del Sur cumplan con el requisito de transparencia en la gestión de los ingresos procedentes del petróleo.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Quisiera expresar mi agradecimiento al Sr. Jean-Pierre Lacroix, al Sr. Smaïl Chergui y a la Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka por sus exposiciones informativas tan esclarecedoras. Quisiera referirme a tres cuestiones que son motivo de gran preocupación para Francia.

En primer lugar, abordaré la difícil situación y el sufrimiento de la mujer en Sudán del Sur, que sigue marginada. Esta situación ha sido el aspecto principal de la misión conjunta en el contexto la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Agradezco que hayan cumplido esta misión. Era fundamental para poner de relieve esa prioridad colectiva. También fue un ejemplo importante de la labor conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Francia comparte las observaciones formuladas y le preocupa sobremanera la gravedad de los hechos alarmantes que se subrayan en el informe del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos (S/2018/250), en el que se señalan cientos de casos de violaciones colectivas y de mutilación genital, prácticas utilizadas como armas de guerra, a menudo con secuelas irreparables. Francia condena en los términos más enérgicos estos actos delictivos las mujeres y los niños, porque son los más vulnerables, son las primeras víctimas.

Pedimos se apliquen plenamente los comunicados conjuntos y se cumplan los compromisos de manera cabal, se proceda a identificar, juzgar y castigar a los responsables, incluidos los que se encuentran en las filas del ejército, y se fortalezca la protección de la mujer y los mecanismos de investigación. En este sentido, Francia pide a las autoridades de Sudán del Sur que refuercen las unidades de policía especializadas y garanticen el acceso de la mujer a ellas. Apoyamos los esfuerzos de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), ONU-Mujeres y de la Representante Especial, Sra. Pramila Patten, para asegurar que las promesas se conviertan en realidad.

Francia espera que el Comité establecido de conformidad con la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán

del Sur haga pleno uso de las sanciones contra los que cometen actos de violencia sexual y los patrocinan. La cooperación entre el Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur, la UNMISS y la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos es esencial a este respecto.

La situación de los niños también es sumamente preocupante. En el informe del Secretario General sobre ese tema se nos recuerda que desde 2014, más de 600 niños han sido víctimas de violencia sexual (véase S/2018/865, párr. 54), y solo son violaciones verificadas. Sin duda, el número real es mucho mayor. Debemos actuar, y acogemos con satisfacción el hecho de que la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba de Potgieter, haya realizado una visita sobre el terreno, al igual que el Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados, que en breve analizará un proyecto de conclusiones.

En segundo lugar, como cuestión fundamental, deseo abordar hoy el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, que se firmó el 12 de septiembre. En él se prevé asociar a las mujeres y los jóvenes en el proceso de paz, lo cual es crucial y espero que asegure su éxito. La firma del Acuerdo es un hecho alentador que, en nombre de Francia, deseo encomiar una vez más. Mi país espera que el Acuerdo concertada permita avanzar hacia una paz duradera e inclusiva. Esa es nuestra esperanza y la de millones de mujeres y hombres de Sudán del Sur que anhelan la paz y una vida mejor. No queremos la paz en el papel.

El período actual es crucial para el éxito de la paz. Ha llegado el momento de generar confianza entre las partes, consolidar el alto el fuego, lograr el respaldo de la población y adoptar las disposiciones de seguridad e institucionales y de seguridad indispensables para aplicar el Acuerdo. En ese sentido, acogemos con agrado la primera reunión del Comité Nacional Previo a la Transición, que tuvo lugar en Jartum los días 21 y 22 de octubre. Pedimos a las partes que continúen en esa dirección.

Por último, en tercer lugar, quisiera referirme de forma concisa a la situación humanitaria en Sudán del Sur, que debe seguir movilizándonos. De hecho, siete millones de sursudaneses siguen necesitando asistencia humanitaria, y casi la mitad de la población padece malnutrición grave. Los primeros síntomas de los efectos positivos del Acuerdo de paz en cuanto a la mejora de la situación alimentaria y el acceso humanitario son alentadores. Es fundamental que se consoliden a largo plazo. También es esencial hacer todo lo posible para proteger al personal humanitario, que sigue siendo blanco de ataques, y proseguir nuestros esfuerzos para garantizar que esos delitos no queden impunes.

El Consejo de Seguridad puede contar con el compromiso permanente de Francia con respecto a estas cuestiones.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix, al Comisionado Smaïl Chergui y a la Directora Ejecutiva Phumzile Mlambo-Ngcuka por sus respectivas exposiciones informativas.

La misión conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Sudán del Sur, que tuvo lugar a principios de octubre, no podría haber sido más oportuna. Brindó la ocasión para respaldar el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur y para esclarecer los problemas pendientes que deben abordarse con urgencia.

La inclusión de la mujer en la implementación del Acuerdo Revitalizado requiere especial atención. Nos alienta el compromiso expreso de las partes en la lucha contra la violencia sexual y de género. Los responsables de estos delitos deben rendir cuentas con carácter urgente. Tampoco tenemos duda de que se aplicarán fielmente las disposiciones del Acuerdo Revitalizado, en que se estipula una participación equitativa de las mujeres en el poder ejecutivo y en otras ramas del Gobierno.

Es oportuno que esta reunión tenga lugar tras la sesión extraordinaria que celebró hoy el Consejo de Ministros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) en Addis Abeba para debatir la situación en Sudán del Sur. La ejecución del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur es la única opción viable para garantizar una paz duradera en Sudán del Sur y abordar los desafíos políticos, sociales, económicos y de seguridad que se le plantean actualmente al país. Comprendemos el escepticismo con respecto a la ejecución del Acuerdo Revitalizado. Sin embargo, la firma del Acuerdo por la mayoría de las partes en el conflicto, así como los hechos positivos que siguieron, ponen de manifiesto claramente el compromiso de las partes de ejecutar el Acuerdo Revitalizado.

Los combates en todo el país se han reducido significativamente. El Comité Nacional previo a la transición ha comenzado su labor de trazar una hoja de ruta para el período de transición en Sudán del Sur. La celebración

de la paz en Yuba el 31 de octubre con el lema “Celebrar la aurora de la paz, agradecer a los amigos, valorar la reconciliación y la unidad”, que tuvo lugar en presencia de los dirigentes de los países de la región, envió un fuerte mensaje a la población de Sudán del Sur acerca del compromiso de las partes con la ejecución completa del Acuerdo. Los países de la región expresaron su disposición a ayudarlos en ese empeño.

La comunidad internacional tiene una oportunidad histórica de poner fin al ciclo vicioso de violencia en Sudán del Sur y ofrecer resultados tangibles a la población del país, que ya ha sufrido durante demasiado tiempo. No hay que dejar escapar esa oportunidad simplemente porque los intentos anteriores no han producido los resultados deseados. Como no hay un plan B, es imperioso aprovechar este impulso. El apoyo pleno de la comunidad internacional a la ejecución del Acuerdo es críticamente importante. Por lo tanto, deben realizarse todos los esfuerzos posibles para ayudar a que termine con éxito el período previo a la transición.

El Consejo de Seguridad tiene un papel especial que desempeñar en la garantía de la ejecución del Acuerdo Revitalizado. La IGAD ha solicitado el apoyo del Consejo para garantizar el pleno despliegue de la fuerza de protección regional y un nuevo examen de su mandato para que esté en mejores condiciones de apoyar la ejecución del Acuerdo Revitalizado. Esperamos que el Consejo responda positivamente a esa solicitud. Los jefes de gabinete de los países de la IGAD han venido trabajando para evaluar las necesidades operacionales y las tareas adicionales de la fuerza de protección regional a la luz del Acuerdo Revitalizado y la situación actual sobre el terreno. Los resultados de esa evaluación se comunicarán al Consejo tan pronto como estén disponibles.

El apoyo y la asistencia a la IGAD y otras partes proporcionados hasta el momento por la Unión Africana, las Naciones Unidas, los socios de la IGAD y la comunidad internacional en general debe extenderse también a la ejecución del Acuerdo. Mantener la unidad de propósito entre la IGAD, la Unión Africana y las Naciones Unidas en la búsqueda de una paz, seguridad y estabilidad duraderas en Sudán del Sur sigue siendo vital en el período posterior a la revitalización. La IGAD está más resuelta que nunca a garantizar que se ejecute el Acuerdo. La mejora de las relaciones entre los países de la región agregaría impulso al éxito de la ejecución del Acuerdo.

Aunque nos sentimos alentados por los progresos logrados hasta ahora, quisiéramos subrayar la importancia de promover la confianza entre las partes para la plena ejecución del Acuerdo Revitalizado. Deben adoptarse más medidas de fomento de la confianza, y, en ese sentido, acogemos con beneplácito la celebración de reuniones en Yei y Kajo Keji entre los altos mandos militares sobre el terreno del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición y las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur y los acuerdos concertados entre ellos. Las medidas de fomento de la confianza de ese tipo deben continuar porque sin ellas será difícil avanzar hacia el período de transición. También quisiéramos poner de relieve la urgencia de ejecutar las tareas del período previo a la transición conforme a lo estipulado en la matriz de ejecución del acuerdo de paz con vistas a echar los cimientos para el período de transición. Cuanto más largo sea el período previo a la transición, menos probable será efectuar progresos significativos. Esperamos que las partes mantengan sus compromisos.

Garantizar que se siga reduciendo el conflicto y que cesen totalmente las hostilidades es críticamente importante. Si bien es una condición necesaria para la ejecución del acuerdo de paz, silenciar las armas en Sudán del Sur facilitaría también la entrega de la tan necesaria ayuda humanitaria. Las partes tienen que priorizar la aplicación del alto el fuego permanente sobre el cese de las hostilidades, la protección de los civiles y el acceso humanitario. El restablecimiento de un alto el fuego permanente es esencial para un acceso sin trabas a la población afectada, la seguridad del personal humanitario y la entrega de la asistencia.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, doy las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y al Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana por sus exposiciones informativas y por su visita a Sudán del Sur del 7 al 10 de octubre con miras a evaluar la situación sobre el terreno.

Hoy me referiré a tres cuestiones, a saber, el proceso de transición, el papel y el empoderamiento de las mujeres y las preocupaciones humanitarias.

Con respecto al proceso de transición, la firma del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur pasó una nueva página de la historia de ese país. Al tiempo que reiteramos nuestro apoyo al proceso de paz en todas sus etapas y acogemos con beneplácito la reducción de las hostilidades, expresamos nuestra preocupación por el hecho de que algunos individuos siguen atentando contra la seguridad del pueblo de Sudán del Sur, que aspira a la paz, la reconciliación, la justicia y el desarrollo.

Con respecto al papel y el empoderamiento de las mujeres, pueden extraerse enseñanzas de la guerra, y una de ellas es que las mujeres son las principales víctimas. Son también las primeras que piden la paz. Su papel en las negociaciones, las transiciones y la paz sostenible es importante y vital. Las mujeres no deberían sufrir a causa de la guerra y su papel en la paz no debe pasarse por alto. Según lo que escuchamos hoy y lo estipulado en el Acuerdo Revitalizado sobre el cupo para las mujeres, deben participar más en la toma de decisiones. Esperamos con interés que se completen los procedimientos jurídicos para el establecimiento de un tribunal híbrido para Sudán del Sur para la ejecución del Acuerdo de manera que reine la justicia, y las mujeres, los hombres y los niños disfruten de justicia.

Con respecto a las preocupaciones humanitarias, muchos problemas siguen desestabilizando la paz, entre otros, la imposibilidad de aproximadamente 4,5 millones de refugiados y desplazados internos de retornar, el hecho de que casi el 70 % de los niños y niñas no puedan ir a la escuela, y el aumento del costo de vida cotidiano. Alcanzar la paz en Sudán del Sur depende de que se resuelvan esos desafíos humanitarios. Todas las medidas que no tengan en cuenta la participación de las mujeres, la educación de los niños y niñas y la eliminación del hambre enfrentarán los obstáculos más difíciles. Solo abordando seriamente esos desafíos Sudán del Sur cosechará los beneficios de la seguridad y la estabilidad.

Permítaseme recordar la orden presidencial de noviembre de 2017, que suprimió los impuestos a los trabajadores humanitarios. Alentamos al Gobierno de Sudán del Sur a seguir aplicando esa orden. Pedimos a las partes que todavía dificultan la labor humanitaria y el acceso a la asistencia que pongan fin a sus prácticas inhumanas, ya que personas inocentes necesitadas están pagando el precio.

Para concluir, damos las gracias al Gobierno de Sudán del Sur por cooperar con la delegación conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas, y lo alentamos a seguir cooperando con ambas organizaciones con miras a servir a los intereses de Sudán del Sur y su amistoso pueblo.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix, al Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana Chergui y a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres Phumzile Mlambo-Ngcuka, por sus exposiciones informativas y su participación muy activa en Sudán del Sur, incluida su visita conjunta al país. Creo que su visita a Sudán del Sur pone de relieve la sólida alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, que se acoge con mucho beneplácito.

Los ponentes señalaron a nuestra atención la terrible y difícil situación de muchas mujeres y niñas en Sudán del Sur, y la necesidad de que participen de manera efectiva en la política.

Acabo de regresar de Sudán del Sur la semana pasada, tras dirigir la visita del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados. La evolución histórica y significativa en el Cuerno de África, impulsada por el proceso de reconciliación entre Eritrea y Etiopía, ha cambiado radicalmente la dinámica en la región y ha abierto un nuevo capítulo de paz y cooperación. Esa dinámica también imprime un nuevo impulso positivo para Sudán del Sur, impulso que se debe aprovechar. En ese sentido, deseo encomiar a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y a los facilitadores por los esfuerzos que han realizado para concertar el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. El Acuerdo es ahora la única apuesta y todos debemos hacer lo que corresponde para garantizar su aplicación.

Estuve en Sudán del Sur solo tres días, pero el conjunto de la población reflejaba el nuevo clima de esperanza en la paz. La participación constante de la región en la supervisión de los progresos y para responsabilizar a las partes será primordial. El Consejo debe seguir apoyando sus esfuerzos. Creemos que el Consejo debe participar activamente y eso implica los progresos realizados por las partes de Sudán del Sur, así como indicarlo cuando no estén a la altura de sus compromisos.

Lo que se necesita ahora es una voluntad política inequívoca de las partes a fin de aplicar lo que se ha acordado de manera inclusiva y emprender actividades concretas de consolidación de la paz y reconciliación. Acogemos con beneplácito las medidas adoptadas hasta la fecha, incluida la reducción de la intensidad de los combates. Al mismo tiempo, estamos preocupados por los numerosos informes de enfrentamientos militares. La cesación completa de las hostilidades por todas las partes, tanto por el Gobierno como por los grupos armados, debe ser incondicional, como han señalado los ponentes. Se trata de un requisito previo para llevar a cabo un proceso político significativo; debe haber consecuencias por las violaciones del Acuerdo, incluidas medidas selectivas contra quienes inciten a la violencia o traten de frustrar el proceso de paz.

El espíritu de inclusión debe salvaguardarse en el próximo proceso político. El proceso solo será viable si

incluye a todas las partes interesadas, en particular la juventud, las mujeres y la sociedad civil. En ese sentido, acogemos con sumo agrado las disposiciones para incluir a un 35% de mujeres en el Gobierno de Transición, puesto que un aumento de la representación política de las mujeres es decisivo para una paz duradera.

Parte del camino para seguir adelante también consistirá en promover la rendición de cuentas y los mecanismos de justicia de transición, entre otras cosas, mediante el establecimiento de un tribunal híbrido. La cultura de la impunidad por los crímenes cometidos durante el conflicto, en particular los actos de violencia sexual, debe llegar a su fin. La violencia sexual y la violencia por razón de género son ahora criterios en sí mismos para imponer sanciones, lo cual debe servir de crudo recordatorio.

Asimismo, nos preocupa sobremanera la continuidad de la terrible situación humanitaria. Debe garantizarse un acceso rápido, seguro y sin trabas de la asistencia de socorro en todo Sudán del Sur. Los trabajadores humanitarios realizan una labor admirable y se les debe permitir llevarla a cabo de manera segura. He subrayado la necesidad de que el Gobierno fomente la confianza y apoye a todas aquellas personas que trabajan en el ámbito humanitario, volviendo a examinar la cuestión de las tasas de registro como una de las formas urgentes para que el Gobierno pueda avanzar.

El conflicto en Sudán del Sur ha tenido consecuencias devastadoras para los niños del país y ha dejado profundas cicatrices en la próxima generación. El Acuerdo Revitalizado por fin nos brinda la oportunidad de dar un giro a nuestro planteamiento y convertir la protección de los niños en una prioridad. Nos sentimos alentados por el compromiso de mejorar la situación de los niños afectados por los conflictos armados expresado por nuestros interlocutores durante la visita, pero es fundamental actuar.

La desmovilización, liberación y reintegración de cientos de niños en 2018 y la reciente adhesión del Gobierno al Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados son importantes pasos positivos. Durante la visita, presentamos recomendaciones al Gobierno sobre la manera de avanzar. Entre esas recomendaciones se encontraba la necesidad de trabajar con las Naciones Unidas para ampliar el Plan de Acción actual que se centra en el reclutamiento para que abarque todas las violaciones graves cometidas contra los niños.

Otra recomendación importante que hicimos fue la de seguir facilitando la liberación y reintegración de los niños en el marco de la aplicación del Acuerdo, y de asignar fondos suficientes para la reintegración de los ex niños soldados. En ese sentido, el Consejo de Seguridad también debería considerar si el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) debería adaptarse a esa nueva situación, entre otras cosas, la posibilidad de hacer más hincapié en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, así como en el componente de fomento de la capacidad.

También hicimos una visita sobre el terreno a las localidades de Bor y Pibor, en la parte oriental del país. Nos reunimos con los niños afectados por el conflicto armado y visitamos programas de reintegración para los ex niños soldados. Nos quedó claro que la reintegración de los niños no puede tener lugar en el vacío. Si no hay escuelas ni servicios de salud, la reintegración no producirá los resultados deseados ni para esas víctimas ni para la sociedad en su conjunto. Cabe esperar que el Acuerdo firmado también aliente ahora al Gobierno, con el apoyo de la comunidad internacional, a invertir en el desarrollo a largo plazo.

La protección de los niños de Sudán del Sur es nuestra obligación moral. También es una inversión para el futuro, decisiva para prevenir los conflictos y sostener la paz. Los retos futuros para el país son inmensos, y el camino hacia la paz será muy difícil. No debemos ser ingenuos, pero la revitalización del Acuerdo brinda una oportunidad que debe aprovecharse. El Consejo debe intensificar su compromiso en los próximos meses y debe dar prioridad a colaborar estrechamente con la región, alentar los progresos y asegurarse de que las partes cumplan sus compromisos. La inclusión de las mujeres y la protección de los niños deben ser prioridades, por todos los motivos que los ponentes indicaron hoy.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a todos los ponentes por presentar su evaluación de los progresos realizados en Sudán del Sur a raíz de esa visita. Es importante y alentador observar esa colaboración entre la Unión Africana y las Naciones Unidas.

La firma del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur en septiembre fue un momento importante en el proceso de paz, y quisiera aprovechar una vez más esta oportunidad para aplaudir públicamente esa importante medida adoptada por las partes. También aplaudimos el papel de la región. El Acuerdo no habría sido posible si no fuera por la labor

de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), en particular de Etiopía, el Sudán, Uganda y Kenya. Acogemos con beneplácito sus intercambios en la supervisión de los progresos y promover la rendición de cuentas para aplicar el Acuerdo. Si he entendido bien al Embajador de Etiopía, permítaseme también acoger con beneplácito la intención de la IGAD de acercarse al Consejo de Seguridad para analizar cualquier propuesta de desplegar contingentes en apoyo del Acuerdo.

Como han confirmado nuestros ponentes, se han logrado algunos avances importantes desde la firma del Acuerdo Revitalizado, que acogemos con beneplácito. Entre esos avances mencionamos, en particular, el establecimiento de órganos de transición clave, el regreso de Riek Machar y otros dirigentes de la oposición a Yuba para las celebraciones del Día de la Paz, la liberación de algunos prisioneros y la celebración de reuniones del Comité Directivo del Diálogo Nacional. Todos estos avances son muy encomiables. Estoy de acuerdo con la observación del Embajador de Suecia respecto del sentido tangible de esperanza que percibió mientras se encontraba allí, y todo lo que hagamos debe ser para mantener esa esperanza.

A pesar del prometedor comienzo, nos preocupa que varias disposiciones fundamentales del Acuerdo aún no se hayan aplicado y se estén incumpliendo los plazos establecidos en él. Estamos profundamente preocupados por los informes que hablan de la persistencia de la violencia, en particular en los alrededores de Wau y Yei, que amenaza con socavar el Acuerdo y viola los compromisos contraídos por todas las partes en la cesación de las hostilidades, numerosos acuerdos de alto el fuego y el Acuerdo Revitalizado. También nos preocupa que se esté negando a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán el Sur y al Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad el acceso a zonas como el sur de Wau para llevar a cabo esa labor, que incluye la supervisión de la aplicación del alto el fuego de conformidad con el mandato del Consejo y la IGAD.

En segundo lugar, aún no hemos visto el acceso humanitario pleno y sin trabas que se ha prometido en reiteradas ocasiones. Esto ha mejorado en algunas zonas, pero en otros lugares siguen sucediéndose los obstáculos, como cerca de Bagari, donde se denegó el acceso durante varios meses a principios de este año, y recientemente se ha bloqueado de nuevo, y sabemos que hay personas que sufren condiciones como la hambruna.

También prosiguen los impedimentos burocráticos, incluidos los impuestos y tasas que desvían decenas de millones de dólares destinados a proporcionar alimentos, agua o alojamiento para las personas más vulnerables en Sudán del Sur. Instamos al Gobierno de Sudán del Sur a que introduzca la suspensión temporal de los impuestos sobre la renta al personal de organizaciones humanitarias y de desarrollo, así como la exención de pagar los costos de permiso de honorarios y gastos y honorarios durante el tiempo que dure la grave crisis humanitaria actual. Permítaseme instar a la oposición a que aproveche los intentos de imponer cargos ilegales. En septiembre de 2018, el Programa Mundial de Alimentos calculó que 6,1 millones de personas, más de la mitad de la población, se enfrentaban a una grave inseguridad alimentaria. La comunidad humanitaria está en Sudán del Sur para salvar vidas, no para generar ingresos.

En tercer lugar, se debe hacer más para asegurarse de que el Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur cuente con el apoyo de toda la sociedad sursudanesa. Entre otras cosas, debe aumentar la transparencia de los ingresos públicos para que la población de Sudán del Sur pueda comprobar que se están utilizando en su beneficio. También deben respetarse los derechos fundamentales y las libertades básicas, como la libertad de expresión, la apertura del espacio cívico y la liberación de los presos políticos que siguen detenidos. Para fomentar la confianza en el acuerdo de paz, su aplicación debe ser verdaderamente inclusiva. Acogemos con beneplácito el hecho de que la visita se haya centrado en la participación de las mujeres. Considero que las palabras de la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres al respecto durante su exposición informativa de hoy son especialmente importantes. Encontré especialmente interesantes sus comentarios sobre las instituciones de seguridad, la necesidad de poner fin a la violencia de género y la necesidad de asegurar la representación de las mujeres. Sabemos que la participación femenina en los procesos de paz aumenta en gran medida las probabilidades de que perduren, lo cual redunda en el interés de todos.

La lucha contra la impunidad también será fundamental para fomentar la confianza en el proceso de paz y evitar violaciones graves en el futuro. Exhortamos al Gobierno de Sudán del Sur a que firme el memorando de entendimiento con la Unión Africana para establecer el tribunal híbrido que se encargará de que los responsables rindan cuentas por sus crímenes atroces.

Quisiera destacar, en particular, nuestra preocupación por la repercusión que tiene el conflicto en Sudán del Sur para los niños. En su informe reciente sobre los niños y los conflictos armados (S/2018/865), el Secretario

General llega a la conclusión de que los niños han sido atacados y asesinados deliberadamente y de que hay niñas muy jóvenes que han sufrido terribles violaciones colectivas y niños que han sido secuestrados, y sus escuelas destruidas. Acogemos con beneplácito la reciente visita del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados, a la que hizo referencia el Embajador de Suecia, y la labor en curso para elaborar un plan de acción amplio con el objetivo de afrontar ese problema. Instamos a los signatarios de los planes de acción a que los apliquen plenamente.

Para concluir, permítaseme reiterar que somos firmes partidarios del acuerdo de paz y aplaudimos los esfuerzos de la región por cumplirlo. Ha habido avances positivos, pero se necesitan muchos más. Es fundamental que las partes demuestren su compromiso con el Acuerdo abordando todas las cuestiones pendientes con urgencia. Deben hacerlo por la población de Sudán del Sur, que es la que más sufre a causa del hambre y la violencia. Todos debemos redoblar nuestros esfuerzos por el bien de esas personas.

Sra. Mele Colifa (Guinea Ecuatorial): Permítaseme, en primer lugar, expresar mis agradecimientos a la delegación conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas que visitó Sudán del Sur por el excelente informe presentado. Acogemos con beneplácito la visita realizada por la delegación conjunta encabezada por el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Sr. Smaïl Chergui, y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, que se desplazaron a Sudán del Sur con el fin de ayudar a apuntalar el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, firmado en Etiopía en septiembre de este año, el cual recoge la importancia de la participación de la mujer en el proceso de paz en Sudán del Sur. También queremos agradecer a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka, por su amplio informe presentado al Consejo de Seguridad.

El Gobierno de Guinea Ecuatorial está preocupado por los informes de violaciones sexuales persistentes en Sudán del Sur, por lo que instamos a las partes en el conflicto a que cumplan los compromisos contraídos en el sentido de castigar la violencia sexual, a que retiren de las fuerzas armadas y de seguridad a los autores de tales delitos y a que se proteja a las víctimas. Queremos recordar el juicio llevado a cabo por el Gobierno de Sudán del Sur contra 11 soldados acusados de delitos de violación, y le instamos a que siga trabajando en colaboración con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur para garantizar la rendición de cuentas y responder a las necesidades de las mujeres y niñas afectadas por las violaciones.

Recordamos a las partes la obligación que tienen de crear un entorno en que las mujeres y las niñas no se vean amenazadas y se puedan desenvolver en un ambiente donde no sean víctimas tan fáciles de abusos sexuales. Debe ser una de las prioridades de este Consejo encontrar la solución definitiva a la situación.

Consideramos que la participación de la mujer en el proceso político en Sudán del Sur es indispensable, porque cuando la mujer interviene en la resolución de un conflicto ayuda a mantener a la familia unida y aporta su trabajo para la solución de problemas educativos, sociales y de desarrollo económico. En consecuencia, el derecho de la mujer en Sudán del Sur es que debe estar presente en la refrendación, implementación y verificación de los acuerdos finales para el fin del conflicto. Se dice que educar adecuadamente a una mujer significa educar adecuadamente a una sociedad.

Guinea Ecuatorial deplora inequívocamente la violencia sexual en los conflictos armados y en tiempos de paz, así como el uso de la violencia sexual como arma de guerra. Consideramos que es uno de los peores ataques a la dignidad humana y compartimos la profunda preocupación que todos en este Consejo sienten con respeto a la creciente tendencia de esos inaceptables actos en el mundo. Quisiéramos destacar el excepcional trabajo del Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos, la Iniciativa de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos, el nombramiento de una Defensora de los Derechos de las Víctimas y el compromiso con la tolerancia cero de este tipo de abusos.

Guinea Ecuatorial quiere hacer un llamamiento a las partes involucradas en los conflictos para que se comprometan a asegurar la protección de los civiles, de acuerdo con el derecho internacional humanitario, siempre teniendo en cuenta la responsabilidad primordial de los gobiernos nacionales a este respecto y respetando la soberanía de los países, apoyando sus esfuerzos en la aplicación de las resoluciones pertinentes, tanto del Consejo de Seguridad como de la Asamblea General.

No podemos aislar la violencia, incluida la violencia sexual, de las causas primordiales de los conflictos. No se puede conseguir la paz sin invertir en el desarrollo sostenible de los países y en la igualdad de género. Esta es la estrategia de prevención de conflictos más efectiva. En este sentido, quisiéramos reconocer

las aspiraciones de la Agenda 2063 de la Unión Africana y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su claro enfoque en un desarrollo sostenible impulsado por las personas, anclado en la equidad de género, el empoderamiento de la mujer y el crecimiento económico equitativo entre países y dentro de los países.

También quisiéramos reconocer el marco de colaboración y el compromiso de la Unión Africana y las Naciones Unidas en la ejecución de la temática sobre mujer, paz y seguridad, y en la lucha contra la violencia sexual en los conflictos armados, la impunidad de los perpetradores de estas atrocidades y la garantía de la rendición de cuentas por estos crímenes.

Guinea Ecuatorial reafirma el papel clave de la ejecución de la resolución 1325 (2000), la resolución 1820 (2008) y otras resoluciones relacionadas para asegurar la participación y el empoderamiento de la mujer en los conflictos y promover acciones para evitar los ataques de violencia sexual en estas situaciones.

En situaciones de conflicto y en las respuestas internacionales a estos, queremos recomendar la coordinación de la aplicación de buenas prácticas en el entrenamiento de todos los contingentes reclutados en las preparaciones previas al despliegue por las organizaciones encargadas de la coordinación de las misiones de consolidación de paz, a través de la integración de la perspectiva de género y una capacitación sólida sobre la explotación y los abusos sexuales. Asimismo, recomendamos continuar el apoyo a los varios elementos en la arquitectura de las Naciones Unidas para combatir la violencia sexual en los conflictos armados y el apoyo a la colaboración entre éstos y los organismos de las Naciones Unidas encargados de la lucha antiterrorista y contra el crimen organizado, la repuesta humanitaria y el desarrollo sostenible, para asegurar la recuperación y reintegración de las víctimas, especialmente a los niños nacidos de la violencia sexual y las mujeres que han sobrevivido a estas vejaciones.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos) (*habla en inglés*): En nombre del Reino de los Países Bajos, quisiera comenzar dando las gracias a los tres ponentes por su valiosa visita a Sudán del Sur del mes pasado, y por sus exposiciones informativas de hoy en el Consejo. Quisiera también darles las gracias por hacer hincapié en la necesidad de adoptar medidas tangibles para lograr la verdadera participación de las mujeres en el proceso político y en las futuras disposiciones de seguridad. En vista de ello, quiero reiterar que las mujeres sursudanesas deben ser un elemento central de todas nuestras iniciativas. Son ellas las que más sufren a causa de los brutales enfrentamientos generalizados. Son ellas las que se atrevieron a pedir la paz mucho antes de que sus dirigentes políticos estuviesen dispuestos a escuchar. Hoy quisiera hacer tres observaciones sobre las cuestiones siguientes en apoyo de las mujeres de Sudán del Sur: la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, la rendición de cuentas y el acceso sin trabas de la Misión de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur (UNMISS) y los agentes humanitarios.

Mi primera observación guarda relación con la aplicación del acuerdo de paz, cuya firma celebramos, y damos las gracias a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y a la Unión Africana por su liderazgo en ese sentido. También nos congratulamos de la ratificación del Acuerdo por la Asamblea Nacional de Sudán del Sur. No obstante, nos preocupan las noticias sobre la persistencia de los enfrentamientos en los estados de Wau, Yei y Unidad. La única manera de avanzar es aplicando plenamente del acuerdo de paz y silenciando las armas en Sudán del Sur. No obstante, para que la ejecución sea un éxito, es necesaria la participación plena y real de las mujeres, porque ofrecen una perspectiva fundamental en el análisis de los conflictos. También son ellas las que tienden puentes entre las facciones opuestas. Su participación plena y seria aumenta la inclusividad, la transparencia y la sostenibilidad de los procesos de paz. Por ello, el Reino de los Países Bajos acoge con gran beneplácito la decisión de contar con el 35% de participación de las mujeres en el Acuerdo de Sudán del Sur y desea alentar a todas las partes a cumplir la cuota y velar por la participación real de las mujeres en todos los instrumentos y procesos relacionados con el Acuerdo.

Ello me lleva al segundo aspecto que abordaré: la rendición de cuentas. El Reino de los Países Bajos subraya la importancia del capítulo V del Acuerdo, que se refiere a la rendición de cuentas y la justicia de transición. No puede haber paz sostenible si persiste la impunidad. Evidentemente, lo mismo sucede con la violencia sexual en los conflictos. Como se destacó durante la reunión celebrada con arreglo a la fórmula Arria del 22 de octubre, debemos pasar de una cultura de impunidad a una cultura de disuasión. Por ese motivo, recordamos a todas las partes sursudanesas que el Consejo de Seguridad tiene la capacidad de sancionar a quienes ejercen la violencia sexual. Sin embargo, las sanciones nunca podrán ser un sustituto de la plena rendición de cuentas, razón por la cual nos hacemos eco del llamamiento del Consejo de

Paz y Seguridad de la Unión Africana del 10 de octubre para firmar el memorando de entendimiento sobre el establecimiento de un tribunal híbrido. También acogemos con beneplácito la firma de un comunicado conjunto sobre la prevención de la violencia sexual por el Gobierno de Sudán del Sur, y pedimos su plena aplicación. Administrar justicia es esencial para la reconciliación y para allanar el camino hacia una paz sostenible.

Mi tercera observación tiene que ver con la necesidad del acceso sin trabas de la UNMISS y los agentes humanitarios. El personal de la UNMISS arriesga la vida a diario para proteger a la población civil en todo Sudán del Sur. Instamos a la UNMISS a seguir reforzando su postura progresiva a fin de proteger a los civiles de la violencia física, incluida la violencia sexual. Lamentamos seguir viendo informes de violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y, una vez más, insto al Gobierno de Sudán del Sur a asegurar la plena libertad de circulación de la UNMISS. También instamos al acceso pleno y sin trabas de los trabajadores humanitarios, ya que están prestando un apoyo esencial a la población. El Acuerdo ofrece una oportunidad para reforzar la resiliencia del pueblo. Ayuda a las mujeres y los niños en particular, y con ellos, al futuro de Sudán del Sur. Los agentes humanitarios están al frente de esa labor, a veces pagando el precio más alto.

Para concluir, se percibe una luz al final del túnel. La firma del Acuerdo representa un paso histórico, pero la labor aún no ha terminado. De hecho, acaba de comenzar. Trabajemos juntos para que esta luz brille para todo el pueblo de Sudán del Sur y para que las mujeres desempeñen un papel decisivo a la hora de forjar el futuro.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix; al Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Sr. Smaïl Chergu, y a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka, por su detallada información acerca de su visita a Sudán del Sur.

La Federación de Rusia siempre ha sostenido la opinión de que la situación de la mujer, al igual que de toda la población civil, mejorará considerablemente a medida que avance el proceso de paz de Sudán del Sur. La clave de la estabilización de Sudán del Sur reside en un alto el fuego sostenible y el comienzo de un proceso inclusivo de reconciliación nacional. En ese sentido, concedemos gran importancia a la firma por las partes, el 12 de septiembre, del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Huelga decir que todavía queda aclarar muchos detalles de los acuerdos alcanzados, pero eso no los hace menos importantes. Lo importante es que las partes sursudanesas hayan demostrado su disposición de alcanzar una solución de avenencia, así como su deseo de solucionar sus diferencias actuales por medios pacíficos.

Una vez más, quisiera rendir homenaje a la labor coordinada de mediación de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), gracias a la cual se llegó a una conclusión satisfactoria del proceso de revitalización del Acuerdo de Sudán del Sur. Los países de la región han logrado esencialmente lo imposible al volver a comenzar de cero el proceso de negociación, ayudando pacientemente a las partes durante más de un año a encontrar puntos de convergencia. La IGAD mantuvo el impulso de la iniciativa de revitalizar el Acuerdo incluso cuando muchos de nosotros habíamos perdido la esperanza.

Observamos que, actualmente, las partes de la región siguen demostrando la misma unidad con respecto a la solución en Sudán del Sur, lo cual es sumamente importante para seguir apoyando el proceso de paz. Teniendo en cuenta los sentimientos y las crecientes esperanzas de paz y bienestar del pueblo sursudanés que nos ha expuesto el Embajador de Suecia, instamos a todos nuestros colegas del Consejo de Seguridad seguir apoyando de verdad y de forma práctica el proceso de paz en el Sudán y los esfuerzos pertinentes de las organizaciones regionales.

Asimismo, aplaudimos la labor de los garantes del Acuerdo para facilitar su aplicación proporcionando contingentes nacionales del Sudán, Uganda, Djibouti y Somalia a la Fuerza de Protección Regional. Se trata de una manifestación práctica del principio de proporcionar soluciones africanas a los problemas africanos, así como una oportunidad para mantener una cooperación eficaz entre las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales. Estamos al tanto de los contactos periódicos que mantienen los Jefes de Estado Mayor de los países de la IGAD sobre cuestiones relacionadas con la aplicación del Acuerdo, y estamos dispuestos a examinar propuestas sustantivas para la organización de la Fuerza de Protección Regional.

Hemos observado los primeros esfuerzos de Sudán del Sur para aplicar el Acuerdo Revitalizado, e instamos a los políticos del país a demostrar buena voluntad para velar por el pleno cumplimiento de sus disposiciones. El bienestar de los ciudadanos de Sudán del Sur depende en última instancia de ellos.

Somos conscientes de que los plazos acordados por las partes son bastante ambiciosos, pero lo cierto es que solo si las partes cumplen por completo con sus compromisos se fomentará la confianza entre ellas y se evitará cometer los mismos los errores cometidos en las iniciativas anteriores para lograr una solución en Sudán del Sur.

Sra. Cordova Soria (Estado Plurinacional de Bolivia): Agradecemos a la presidencia de China por la convocatoria a esta oportuna sesión. Agradecemos también los informes presentados por el Sr. Jean-Pierre Lacroix, la Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka y el Sr. Smaïl Chergui.

La firma de la revitalización del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur de 2015 es un paso fundamental hacia la paz en ese país. Esto ha permitido que lleguemos a un momento alentador que se refleja en la reducción de los enfrentamientos y la predisposición de las partes a demostrar su compromiso con el proceso político. Destacamos la presencia del Sr. Riek Machar junto al Presidente Salva Kiir en Yuba, el pasado 31 de octubre, para la celebración de la firma del Acuerdo. Debemos seguir fomentando la confianza entre las partes para alcanzar una paz duradera.

Todos nuestros esfuerzos deben dirigirse hacia la implementación del Acuerdo, que permita la construcción de una paz sostenible, lo que no será posible sin la participación activa de las mujeres. En tal sentido, saludamos la iniciativa del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, ONU-Mujeres y la Unión Africana de realizar una visita conjunta al terreno y enfocarla precisamente en la urgencia de fomentar la presencia y participación de la mujer en la implementación del Acuerdo.

En estos casi dos años, Bolivia ha reiterado en el Consejo de Seguridad la necesidad de construir un proceso de paz inclusivo en Sudán del Sur, y consideramos que los esfuerzos de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) se han dirigido en ese sentido. Hablando específicamente de la participación de la mujer, resaltamos que el Acuerdo dispone que, tanto en la fase previa a la transición como en la misma transición, el Consejo de Ministros y otros órganos e instituciones de toma de decisiones deben contar con el 35% de representación de mujeres. Hubo avances en este sentido, pero es necesario que las partes trabajen aún más para llegar al menos a ese porcentaje.

Recordemos que el mensaje del Secretario General en el debate sobre las mujeres y la paz y la seguridad del pasado octubre se enfocaba en la importancia de los procesos de paz inclusivos, y cómo la participación activa de la mujer está directamente vinculada con una paz más sostenible (véase S/PV.8382). Hay varias metas que priorizar durante esta y la próxima gestión con el fin de promover la agenda de las mujeres y la paz y la seguridad; impulsar la paridad de género en las operaciones sobre el terreno; fomentar la participación de la mujer en todas la etapas de los procesos de paz, no solo limitarlas a las funciones de asesoramiento, sino en posiciones de toma de decisión, y aplicar un enfoque de la paz y la seguridad basado en el género, entre otros. El momento que se vive en Sudán del Sur es propicio para impulsar la implementación de estos objetivos, a los que se suman la necesidad de crear un ambiente de protección para la mujer, luchar contra la violencia sexual y desarrollar una justicia transicional para la rendición de cuentas, entre otros. Para lo cual, la creación del tribunal híbrido, bajo el liderazgo de la Unión Africana, será fundamental.

Si bien encomiamos los avances en la esfera política, Sudán del Sur sigue presentando desafíos muy importantes en la situación de la seguridad, en lo humanitario y en lo económico. Consolidar el proceso político es el único camino para abordar las causas raigales del conflicto, por lo que el Acuerdo es un avance esperanzador en este sentido. Resaltamos el compromiso que el Gobierno y la oposición han demostrado en la firma del Acuerdo y los alentamos a que sigan en este camino. Una correcta implementación requiere de un compromiso aún más decidido y una fuerte voluntad política de todas las partes involucradas, por lo que la colaboración continua del Gobierno de Transición y la oposición con los países de la región y las Naciones Unidas debe fortalecerse aún más en esta etapa.

En segundo lugar, y hacemos énfasis en este punto, se precisa la cooperación de la comunidad internacional para movilizar los recursos necesarios, políticos y financieros que ayuden a la implementación del Acuerdo. En tercer lugar, es muy importante que el Consejo de Seguridad mantenga la unidad y trabaje en sintonía con la Unión Africana y la IGAD, principalmente en restaurar la confianza con las partes, por lo que se debe mantener una posición neutral y constructiva, y para esto es imperioso coordinar nuestras acciones con las de la región. Asimismo, es muy importante que las partes garanticen un entorno operacional óptimo para la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y los trabajadores humanitarios, en cumplimiento del derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

Para finalizar, reiteramos nuestro agradecimiento a los países de la región por el liderazgo demostrado que ha permitido un avance importante en el proceso

político. De igual forma, agradecemos a la UNMISS, ONU-Mujeres y la Unión Africana por plantear este tema tan oportuno y por su compromiso con el proceso político en Sudán del Sur.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la convocación de esta reunión y las importantes presentaciones del Sr. Jean Pierre Lacroix, la Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka y el Sr. Smaïl Chergui, luego de la visita conjunta realizada a Sudán del Sur en octubre pasado.

El Perú observa con expectativa el proceso de paz y reconciliación en dicho país y destaca la importancia de que este Consejo siga respaldando al pueblo sursudanés en este momento crucial. Consideramos que la implementación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur supone un proceso complejo, que requiere del compromiso político sostenido de las partes y del acompañamiento de la ciudadanía, de la comunidad internacional y de las organizaciones regionales y subregionales relevantes.

Estimamos que a tales efectos es de la mayor importancia el fomento de la confianza, a través de medidas concretas, como el pleno cumplimiento del cese de hostilidades, el irrestricto acceso de la asistencia humanitaria en todo el país, la liberación de los prisioneros políticos y la efectiva rendición de cuentas por los crímenes atroces cometidos. Subrayamos la necesidad de mejorar la situación de la seguridad a partir de la conclusión de los respectivos acuerdos transitorios, así como la de formar el Gobierno de Transición de Unidad Nacional en los plazos previstos. Resaltamos igualmente la importancia de una acción concertada de la Unión Africana, la IGAD y las Naciones Unidas en la reconfiguración de la Fuerza de Protección Regional.

Destacamos que la visita de los altos funcionarios que nos acompañan se haya enfocado en el empoderamiento y la participación de las mujeres. Son ellas las víctimas principales del conflicto y sus voces no han sido oídas debidamente. Hoy, ellas están llamadas a cumplir un papel clave en el proceso de paz, así como en la reforma del sector de seguridad. La evidencia muestra que la mayor participación de mujeres en todos los niveles de la vida política y social tiene como consecuencia una menor propensión al conflicto y una mayor propensión al mantenimiento y la consolidación de la paz. Las mujeres aportan perspectivas de futuro y unidad que son indispensables para construir y sostener la paz. Destacamos en ese sentido la importancia y la necesidad de cumplir con la cuota del 35% asignada a la representación de mujeres en la pretransición, en la transición, en el Consejo de Ministros y en otros órganos e instituciones gubernamentales en las que se tomen decisiones políticas. Sin duda, ello permitirá avanzar con mayor eficacia en la respuesta a la violencia sexual y de género. Estimamos indispensable desarrollar las capacidades requeridas para garantizar la atención integral que las numerosas víctimas sursudanesas requieren.

Estimamos asimismo esencial garantizar el acceso a la justicia. La reciente condena de diez soldados acusados de asesinatos y violaciones sexuales ocurridos en 2016 debe constituirse en un precedente a partir del cual estos crímenes y sus responsables mediatos e inmediatos sean debidamente investigados, procesados y sancionados. Esperamos que el proceso de paz permita una respuesta más efectiva a la actual situación humanitaria, en particular a la aguda inseguridad alimentaria de casi el 60% de la población, que requiere de mecanismos innovadores para atender esta grave situación, tales como las respuestas rápidas conjuntas que combinan el apoyo para la producción de alimentos de emergencia y la asistencia alimentaria.

Concluyo reiterando la importancia de mantener unido a este Consejo en el apoyo y seguimiento político requerido para seguir avanzando en el proceso de paz sursudanés, así como la de trabajar en estrecha coordinación con la Unión Africana y la IGAD, que han sido fundamentales para estos avances.

Sr. Temenov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix; al Comisionado de la Unión Africana Smaïl Chergui; y a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres Phumzile Mlambo-Ngcuka por sus detalladas exposiciones informativas sobre su visita conjunta a Sudán del Sur.

La delegación de Kazajstán los encomia por sus esfuerzos para fomentar una participación importante de las mujeres en el proceso de paz y los felicita por haber realizado con éxito una primera visita conjunta a Sudán del Sur. También damos gracias al Gobierno de Sudán del Sur por haberla facilitado. Nos complace la mayor colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y ONU-Mujeres, destinada a impulsar el programa sobre las mujeres y la paz y la seguridad como instrumento importante para la prevención y solución del conflicto en Sudán del Sur.

La firma el 12 de septiembre del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur fue una medida significativa encaminada a lograr la paz en el país. Encomiamos sobremanera la labor

coordinada de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), la Unión Africana y las Naciones Unidas, así como las gestiones de mediación de Etiopía, el Sudán y Uganda, que ayudaron a lograr el acuerdo de paz. Este es un buen ejemplo de la valorada noción de dar soluciones africanas a los problemas africanos. Tenemos grandes expectativas de que este Acuerdo histórico, firmado después de cinco años de combates, sentará las bases para una paz y estabilidad duraderas en el país y en última instancia pondrá fin al sufrimiento humano.

Sin embargo, es muy preocupante que la situación humanitaria y de derechos humanos en Sudán del Sur siga siendo tan difícil. Los civiles, en especial las mujeres y los niños, siguen siendo los más afectados por la crisis, sufriendo violencia y desplazamiento. La inseguridad alimentaria está en un nivel crítico. Aún persisten las hostilidades entre el Gobierno y la oposición, así como las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Esto último está relacionado en particular con las restricciones a la circulación y la interferencia en la ejecución de las tareas encomendadas en el mandato de protección a los civiles y la vigilancia e investigación de los casos de derechos humanos.

Por consiguiente, instamos a todas las partes en Sudán del Sur a que den muestras de una voluntad política genuina para aplicar el Acuerdo, pongan fin a la violencia actual controlando a sus fuerzas y cumplan de manera estricta con el derecho internacional humanitario. Las partes necesitan efectuar un cese permanente de hostilidades y tomar todas las medidas apropiadas para garantizar la protección, la seguridad y la libertad de circulación del personal de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS).

El Consejo, por su parte, tiene que mantenerse unido en su apoyo a las partes en Sudán del Sur, a la UNMISS, a la IGAD y a la Unión Africana en lo concerniente a la aplicación de las disposiciones del Acuerdo. La comunidad internacional también debe hacer todo lo posible por fomentar la confianza entre las partes y brindar una financiación suficiente y sostenida para la asistencia humanitaria, la consolidación de la paz y el desarrollo económico.

Las mujeres y los jóvenes cumplen una función importante en la aplicación del Acuerdo. Por lo tanto, resulta indispensable crear capacidad entre las mujeres, aumentar su acceso al liderazgo político del país y, sobre todo, empoderarlas para que formen parte de los procesos de alerta temprana, mediación y fomento de la confianza entre la población local.

El verdadero avance del empoderamiento de las mujeres en Sudán del Sur, al igual que en muchos otros países, exige una transformación social del Estado, del sistema judicial y del sistema educativo, las comunidades de base, los líderes religiosos y la sociedad civil. Es evidente que el principal obstáculo al empoderamiento de las mujeres en Sudán del Sur es la falta de acceso a una educación incluyente de calidad. También se debe tratar de reforzar la seguridad económica de las mujeres y fomentar su empoderamiento económico. Es igualmente importante brindar una financiación suficiente y sostenible para garantizar que la UNMISS disponga de suficientes expertos en cuestiones de género, autoridad y capacidad.

Para concluir, Kazajstán promete su apoyo inquebrantable a los esfuerzos destinados a alcanzar la paz y la estabilidad en Sudán del Sur y reafirma la importancia de la contribución especial de las mujeres para que esto se haga realidad.

El Presidente (*habla en chino*): Formularé a continuación una declaración en mi calidad de representante de China.

Doy las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Lacroix; al Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Sr. Chergui; y a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Mlambo-Ngcuka, por sus exposiciones informativas.

Me ha complacido la visita conjunta que realizaron las Naciones Unidas y la Unión Africana, que será útil para abordar las cuestiones regionales críticas de África a través de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

En el período reciente se han logrado avances en la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. China acoge con agrado esta evolución. No obstante, aún queda mucho por hacer para lograr una paz y estabilidad duraderas. La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deben reconocer plenamente la complejidad de los problemas que afectan a Sudán del Sur y brindar una ayuda constructiva para resolver las dificultades que el país afronta en la actualidad.

Quisiera subrayar los siguientes dos aspectos.

Primero, es importante respetar a cabalidad el liderazgo de Sudán del Sur con respecto a la gestión de sus asuntos nacionales, alentando al mismo tiempo al Gobierno de Sudán del Sur a ser más proactivo con las

iniciativas. La comunidad internacional debe prestar una asistencia que corresponda a las necesidades del Gobierno y de la población de modo tal que se evite imponer una solución.

Segundo, es importante seguir apoyando los buenos oficios de la Unión Africana y de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. Es preciso centrarse en lograr que las partes cumplan en efecto sus compromisos, conseguir un cese total de la violencia, aplicar paulatinamente las distintas disposiciones del Acuerdo y facilitar el fomento de la confianza entre las partes políticas.

Las mujeres son una fuerza considerable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. China considera que el Gobierno de Sudán del Sur debe cumplir un papel principal en la aplicación del Acuerdo Revitalizado y lo apoya en sus intentos por brindar una protección plena a los derechos de las mujeres y los niños.

La aplicación del Acuerdo Revitalizado será un proceso largo. Como país devastado por un conflicto prolongado, Sudán del Sur ha experimentado retrocesos en su desarrollo económico y social, lo cual ha generado condiciones de vida deficientes en muchas partes del país. Además, el conflicto ha creado un gran número de desplazados internos. Estos problemas, si no se resuelven a tiempo, afectarán la paz y la estabilidad del país. La comunidad internacional debe por lo tanto incrementar su asistencia humanitaria y su apoyo económico al país y, en relación con la promoción del proceso de paz, debe ayudar al Gobierno de Sudán del Sur con la reconstrucción nacional y aumentar su capacidad de desarrollo. Hay que concentrarse en la agricultura, la energía, la infraestructura, la educación y la sanidad.

Al mismo tiempo, se debe prestar atención a la participación plena de las mujeres y los jóvenes. China encomia a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) por el importante aporte que ha realizado al mantenimiento de la paz y la estabilidad en Sudán del Sur y apoya a la Misión en su tarea de seguir desempeñando sus funciones de conformidad con el mandato otorgado por el Consejo para brindar apoyo al proceso político del país.

China respalda la paz y el desarrollo en Sudán del Sur y, en virtud de nuestro compromiso contraído en la Cumbre de Beijing del Foro de Cooperación China-África, recientemente aportamos 300 millones de yuan en ayuda al Gobierno de Sudán del Sur y 100 millones de yuan en asistencia alimentaria humanitaria de emergencia. Para ayudar a mejorar la atención médica, en particular para aumentar el nivel de servicio que se brinda a las mujeres, proporcionamos asistencia para la construcción del hospital universitario de Yuba y el hospital de mujeres de Rumbek.

China, como siempre, apoyará de manera activa el proceso de paz en Sudán del Sur y participará constructivamente en él cumpliendo un papel constructivo en la realización de una paz durable y un desarrollo sostenible en el país.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante de Sudán del Sur

Sr. Malwal (Sudán del Sur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame expresar nuestra complacencia al presentar un informe bajo su presidencia por segunda vez. Mi delegación también desea dar las gracias al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix, al Comisionado Chergui y a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka por sus declaraciones informativas y por su reciente y oportuna visita a Sudán del Sur.

Mi delegación también da las gracias al Representante Permanente de Suecia que encabezó la delegación del Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados en Sudán del Sur recientemente.

Como sabe el Consejo, el 12 de septiembre, en Addis Abeba, los líderes políticos de Sudán del Sur firmaron el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Ese Acuerdo tan esperado fue la culminación de los esfuerzos de los líderes de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, encabezados por el Primer Ministro Abiy Ahmed, de Etiopía, el Presidente Omer Al-Bashir, del Sudán, y el Presidente Yoweri Museveni, de Uganda, que fueron los mediadores. El Gobierno de la República de Sudán del Sur está agradecido con ellos y con la región, la Unión Africana, las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

Si bien comprendemos las preocupaciones del Consejo de Seguridad, quisiéramos recordar a los miembros que estamos en una etapa previa a la aplicación del Acuerdo. El papel de las mujeres está consignado en el Acuerdo y su participación aumentará cuando lo apliquemos.

En la reunión de hoy del Consejo para examinar las cuestiones relativas a Sudán del Sur, quiero señalar que ha llegado el momento de la paz para Sudán del Sur. La población de Sudán del Sur está entusiasmada con la

firma del Acuerdo Revitalizado por parte del Gobierno y los líderes de la oposición. Deseo tranquilizar al Consejo recordando la declaración que formuló nuestro Presidente el 15 de septiembre en la que prometió que el Gobierno cumpliría de buena fe el Acuerdo e hizo un llamamiento al perdón y a la reconciliación entre la población de Sudán del Sur. De hecho, esperamos que como resultado del Acuerdo el pueblo de Sudán del Sur pueda unirse.

Desde la ceremonia de celebración de paz el 31 de octubre en Yuba, a la que asistieron líderes de la oposición de Sudán del Sur, líderes regionales y africanos y representantes de la comunidad internacional, ya se han hecho visibles elementos de fomento de la confianza ante la población de Sudán del Sur. Aunque con retraso, el Parlamento ha ratificado el Acuerdo Revitalizado, se ha indultado a los detenidos políticos y se les ha puesto en libertad, y el Comité Nacional Previo a la Transición se ha estado reuniendo en Yuba y en Jartum. Pero lo más tranquilizador de todo es que varias delegaciones de la oposición han hecho visitas a Yuba y han sido recibidas por el Presidente Salva Kiir Mayardit durante los últimos días.

Todas estas son señales tranquilizadoras de que la mayoría de los actores están decididos a lograr que el Acuerdo funcione. Además, a diferencia de lo que pensaba la mayoría de los observadores al comienzo, ha permitido el diálogo nacional con la celebración de debates públicos en todo el país en un clima de transparencia y apertura que muchos creían imposible hace unos meses. Lo más positivo es que algunos partidos de la oposición han estado analizando la mejor manera de sumarse al proceso de diálogo nacional, especialmente en vista de que este último ha estado tratando temas de gran interés para la oposición.

Para concluir, queremos dar las gracias a quienes nos han brindado palabras de aliento y observaciones durante el proceso de aplicación. Instamos al Consejo a unirse al Secretario General, a la Unión Africana y a la IGAD en el empeño por lograr que la paz sostenible sea una realidad en Sudán del Sur.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.